

# Humanitas

Anuario del Centro de Estudios Humanísticos  
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

2009

Año 36 Vol. IV

*Historia*



UANL®



**Rector**

Jesús Áncer Rodríguez

**Secretario General**

Rogelio Garza Rivera

**Secretario de Extensión y Cultura**

Rogelio Villarreal Elizondo

**Centro de Estudios Humanísticos**

Alfonso Rangel Guerra

Anuario *Humanitas* es una publicación trimestral de humanidades editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Certificado de Licitud de Título y Contenido número 04-2009-091012392000-102. Oficina: Edificio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, avenida Alfonso Reyes 4000 Nte. Primer piso, C.P. 64440, Monterrey, N. L. México. Teléfono y fax (81) 83 29 40 66. Domicilio electrónico: [cesthuma@mail.uanl.mx](mailto:cesthuma@mail.uanl.mx). Apartado postal No. 138, Suc. F. Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, N. L. México. Edición: Francisco Ruiz Solís. Portada Cinthia Pérez.

# HUMANITAS

## ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

*Director Fundador*

Agustín Basave Fernández del Valle

*Director*

Alfonso Rangel Guerra

*Jefe de la Sección de Filosofía*

Cuauhtémoc Cantú García

*Jefe de la Sección de Letras*

Alma Silvia Rodríguez Pérez

*Jefe de la Sección de Ciencias Sociales*

Ricardo Villarreal Arrambide

*Jefe de la Sección de Historia*

Israel Cavazos Garza

ANUARIO  
HUMANITAS 2009

**Historia**

# De Texas de los mexicanos a los mexicanos en Texas 1810-1910

Manuel Ceballos Ramírez <sup>1</sup>

EL PASADO Y LA PRESENCIA ACTUAL de los mexicanos en los Estados Unidos ha sido un tema estudiado y discutido por las diversas ramas de las ciencias sociales. Un último ejemplo negativo ha sido el capítulo titulado “Inmigración mexicana e hispanización” de Samuel P. Huntington publicado en el libro *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Pronto la crítica arremetió contra el contenido de ese capítulo por su superficial reflexión histórica y la utilización de una “historiografía de segunda” calificando a Huntington como “falso profeta”, como en su momento lo escribieron Enrique Krauze y Stephen Schwartz. Afortunadamente hay textos<sup>2</sup> que son realmente importantes, como el tradicional de David J. Weber *La frontera norte de México, 1821-1846: el sudoeste norteamericano en su época mexicana*;<sup>3</sup> y el de Manuel G. González

---

<sup>1</sup> Colegio de la Frontera Norte.

<sup>2</sup> Enrique Krauze, “Huntington: el falso profeta”, *Letras Libres*, núm. 64, abril de 2004, pp. 24-26, Y Stephen Schwartz, “Ser hispanófilo”, *Letras Libres*, núm. 64, abril de 2004, pp. 28-29.

<sup>3</sup> David J. Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846, El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

titulado *Mexicanos: a history of mexicans in the United States.*” Además, es menester añadir los estudios que se han hecho de la vida y de la historia de los mexicanos en las diferentes regiones y estados de la Unión Americana. Me refiero en particular a las investigaciones de la historia de Texas que es el tema de este artículo, desde las clásicas de Carlos E. Castañeda y Américo Paredes hasta las actuales. El panorama ha cambiado cualitativa y cuantitativamente. Esto ha hecho que se multipliquen las publicaciones, se revisen los problemas metodológicos, se busquen nuevas fuentes, se expongan inéditas explicaciones y se revalore la presencia de los mexicanos en Texas. Un ejemplo muy significativo es el del Museo Bob Bullock de Austin presidido por la *Texas State Historical Association* en el cual se integra la historia indígena, novohispana y mexicana al pasado de Texas; en cierta manera puede considerarse la antítesis de lo que se expone en el Museo del Álamo en San Antonio. Este artículo pretende añadirse a esta nueva corriente de interpretación y ofrecer una síntesis de un siglo de historia texana.

### **Los problemas iniciales**

La vida de los mexicanos en Texas durante el siglo XIX estuvo determinada por varias circunstancias problemáticas. Todas ellas relacionadas con el poblamiento de la región, con cuestiones geopolíticas y territoriales, y con los cambios y políticos y sociales que se sucedieron entre 1810 y 1910, tanto en México como en los Estados Unidos.

La búsqueda por parte de México de su propia forma de gobierno, el expansionismo norteamericano y el hecho de que Texas estuviera situada en medio de ambas naciones complicaron las cosas a tal grado, que la historia de este siglo estuvo marcada por los signos de la guerra y de la contradicción. Como lo ha señalado David J. Weber, Texas no fue sólo un espacio social donde se encontraron mexicanos, franceses, indígenas y norteamericanos. Fue también un espacio reclamado ya por estos últimos, como propio e indispensable para su marcha hacia la conquista de la frontera. En ello iba la vida, el carácter y las instituciones de los Estados Unidos según la famosa

tesis de Frederick Jackson Turner al que han seguido muchos de los historiadores norteamericanos. El propio gobierno de los Estados Unidos y la prensa norteamericana nunca ocultaron el deseo de adquirir Texas por cualquier medio. Si bien hubo una corriente en Texas para no aceptar la tutela de los Estados Unidos y quedar, ya como estado federal mexicano, ya como país independiente, muy pronto esta corriente quedó desbordada por la complejidad de los hechos, la intensa inmigración norteamericana y por las intenciones expansionistas de los Estados Unidos.

Por parte de los mexicanos, Justo Sierra comprendió, como muchos otros, que la “cuestión de Texas” y, luego el conflicto con los Estados Unidos, fueron un tremendo y angustioso trago amargo para México. La reflexión de Sierra, hecha 50 años después de los acontecimientos, llevaba una doble argumentación. Por un lado, consideraba la imposibilidad que tuvo México poblar el inmenso y lejano norte:

El más temeroso legado que España pudo dejarnos fue la inmensa zona desierta, despoblada e impoblabable [*sic*], por su extensión, rica a grandes trechos y en otros incurablemente estéril, que se extendía a nuestro septentrión allende el curso del Gila y del Bravo.<sup>4</sup>

Por el otro lado, Sierra consideraba el fantasma del expansionismo de los Estados Unidos que se cernía sobre el vasto norte mexicano y cuya doctrina se fincaba, entre otros principios, en el de que todo territorio vecino que México no pudiera gobernar era de hecho norteamericano. El resultado fue “triste e inevitable”: la pérdida de Texas en 1836 y, luego de la invasión norteamericana de 1846-1847, la pérdida de los demás territorios del septentrión mexicano por el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848. Sin embargo, de ese mismo problema, y ante la irreversibilidad de los límites de la guerra y del poder expansionista del vecino del norte, México sacó ventaja y forjó una de las etapas de su conformación como nación, tal y como lo pensaba la generación de Justo Sierra:

---

<sup>4</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1984, p. 212.

Fue una buena fortuna para México que la guerra directa y la invasión armada, si bien desnudó en todo su horror nuestras íntimas debilidades, enardeciese nuestra sangre, suscitase el valor del pueblo más abnegado del mundo, porque no defendía ningún bien positivo, sino puramente subjetivo y abstracto, y diese un poco de cohesión al organismo disgregado de la patria.<sup>5</sup>

Con frecuencia los mexicanos olvidan que, durante mucho tiempo, el territorio que ocupa el hoy norteamericano estado de Texas fue parte de México, y no recuerdan la importancia que, en su momento, tuvo su separación de la República mexicana. Olvidan también que Texas ha seguido influyendo en la vida de la nación, particularmente en lo que hoy es el noreste mexicano. A tal grado fue, y siguió siendo importante la relación entre Texas y el noreste mexicano, que no podemos explicar la formación histórica y la dinámica actual de los estados de Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas sin tener en cuenta a Texas. Por otra parte, la herencia mexicana en Texas es imposible desconocerla: nombres, familias, lugares, tradiciones, costumbres, alimentos. Muchos de ellos presentes desde el siglo XIX, y aún desde mucho antes, dan testimonio de orígenes mexicanos de Texas.

### **Entre dos independencias**

Entre 1821, fecha de la consumación de la independencia de México y 1836, fecha a su vez de la emancipación de Texas de este país, una de las preocupaciones principales fue el de su poblamiento. Para inicios de la vida independiente de México sólo había en Texas alrededor de 2500 habitantes. El primer gobernante del México independiente, Agustín de Iturbide promovió planes de colonización para que tanto mexicanos como extranjeros pudieran establecerse en el inmenso territorio del lejano norte. Se aprobó así en febrero de 1823, la Ley Imperial de Colonización que, aunque quedó sin efecto por el derrocamiento de Iturbide, sirvió de antecedente para otra Ley de Colonización aprobada por el congreso mexicano en agosto de 1824. Con esa ley se pretendía legalizar la estancia de

---

<sup>5</sup> *ídem.*

unos 3, 000 norteamericanos que ya para ese año vivían ilegalmente en Texas y, al mismo tiempo, promover la migración legal de mexicanos y también de extranjeros.

Entre estos últimos, cabe destacar a Moisés Austin quien habiendo sido súbdito español en Luisiana, obtuvo de la Corona la autorización para establecerse en el río Brazos con 300 familias católicas. Aunque no pudo ser Moisés Austin quien lograra establecerse en Texas, sí lo fue su hijo Esteban quién heredó de su padre la concesión y pudo acogerse a la Ley Imperial de Colonización de 1823 y conseguir la autorización para establecerse en Texas. Dos años después pudo cumplir con su contrato de establecer 300 familias de Luisiana en torno de la población de San Felipe en el río Brazos. La colonia de Austin abarcaba desde los límites del camino a la población española de San Antonio hasta el Golfo de México.

Otra colonia fue establecida en torno del poblado de González por Green de Witt en 1825. González estaba situada entre San Antonio y San Felipe y si bien no tuvo el éxito de esta última sí logró atraer algunos pobladores a la región. Con mayor éxito cumplió con su contrato de colonización el tamaulipeco Martín de León quien en 1824 estableció la población de Victoria. Esta concesión fue la única en la que predominaban los mexicanos y aunque tampoco fue muy numerosa, en 1835 había expedido títulos a poco más de un centenar de familias. Al sur del estado y próxima al Río de las Nueces, límite histórico de Texas con el estado de Tamaulipas, se localizó la concesión hecha a los irlandeses James McGloin y John McMullen.

La afluencia de angloamericanos a Texas fue muy considerable y constante pues aparte de que la tierra se ofrecía a muy bajo precio se podía adquirir en grandes cantidades y estaba exenta del pago de impuestos durante varios años. En la compra de tierras se tomaba en cuenta al jefe de familia, a su esposa, a los hijos e incluso a los esclavos. Según fuera el número de personas que componían una familia, mayor era la posibilidad de conseguir tierra.

Es difícil saber con exactitud la cantidad de personas que emigraron hacia Texas en esos años. Pero el incremento fue

mayúsculo pues entre 1821 y 1836, hubo una diferencia de 2,500 a 40,000 habitantes. Sin embargo, no todo se debió a la legislación mexicana que promovía la colonización. Lo cierto es que la depresión económica que se produjo en Estados Unidos en 1819 hizo que los angloamericanos y sus esclavos emigraran hacia Texas. La gran afluencia de angloamericanos a Texas hizo escribir al general Mier y Terán desde Nacodogches en 1828 que “conforme uno recorre la distancia entre Béjar y esta ciudad observará que la influencia mexicana disminuye proporcionalmente hasta que en esta ciudad es poco menos que nula”. Tres años antes, un diplomático mexicano en Washington, alarmado por las observaciones de los periodistas norteamericanos, aseguró que de no poner condiciones a la inmigración, las poblaciones de Texas no serían mexicanas más que de nombre. Para prevenir esto, el gobierno mexicano intentó seguir una política de asimilación paralela a las propuestas de poblamiento para que Texas no experimentara un proceso de norteamericanización, como el que ya se estaba dando. Para ello el gobierno mexicano prescribió una serie de determinaciones: los inmigrantes debían ser católicos, el idioma español debía ser usado como lengua franca, los extranjeros debían asentarse lejos de la línea fronteriza y quienes casaran con una persona mexicana podrían acceder a mayor cantidad de tierra. De entre todas las normas, quizá la de la religión obligatoria pudiera parecer hoy fuera de lugar. Sin embargo, para ese momento el catolicismo era la religión oficial de México prescrita en la Constitución de 1824, y era el vínculo más fuerte que podía unir a los mexicanos entre sí en un momento en que el nacionalismo incipiente estaba muy ligado a la religión católica, particularmente al guadalupanismo.

Sin embargo, todos los esfuerzos del gobierno mexicano para fomentar pacíficamente la integración fracasaron. Las tradiciones culturales de mexicanos y norteamericanos no podían asimilarse de un momento a otro y menos por decreto. En ello influyeron las diferencias religiosas, sociales, étnicas y sobre todo políticas. A algunos historiadores les ha parecido que estas diferencias fueron más manifiestas después de la independencia de Texas. Si en un

momento dado no pareció tan clara esta oposición debido a la lejanía de un grupo con el otro, en la medida en que fueron encontrándose las diferencias fueron más claras y manifiestas.

Por si esto fuera poco, el concepto mismo de colonización que sustentaban mexicanos y norteamericanos fue muy diverso. Como bien lo ha mostrado David J. Weber, citando a su vez al geógrafo Marvin Mikesell, la frontera española llegó a ser una frontera de inclusión en contraste con la frontera de exclusión que pretendían crear los norteamericanos. Entre otras cosas esto significaba que para los españoles, novohispanos y mexicanos la formación de poblaciones fronterizas implicaba la conquista, colonización y evangelización del espacio y de los habitantes donde pretendían asentarse. En cambio para los angloamericanos suponía la exclusión de todo ello y la implantación de su propio estilo de vida sin efectuar mayor tipo de mestizaje cultural, racial o de otra clase.

Por otra parte, las cuestiones sobre asimilación no eran fáciles para los mexicanos no sólo por el reducido número frente al incremento de los inmigrantes norteamericanos, sino también por algunas ideas que éstos sustentaban derivadas del momento de expansión norteamericana. Así algunos inmigrantes anglos eran de la opinión de que Texas debía de suyo pertenecer a los Estados Unidos pues debería ser considerada parte de Luisiana. Basándose en ese equívoco y añadiéndole una fuerte dosis de ideas derivadas de la doctrina del destino manifiesto, fácil es suponer las dificultades habidas con los mexicanos. Sea lo que fuere, lo cierto es que los mexicanos como Lucas Alamán temían por las ambiciones de los norteamericanos por ese lejano estado. Confirmaban su aseveración en por lo menos dos acontecimientos en los cuales se habían visto involucrados los anglos. Uno era la invasión que James Long y su grupo de filibusteros habían hecho sobre Goliad en 1821. Cinco años después Haden Edwards proclamó la República de Fredonia y con ello pretendió la emancipación de Texas. Pero también mostró la lealtad de los otros colonos que como Estaban Austin, contribuyeron a pacificar la rebelión de Edwards. Sin embargo logró también que el gobierno de México se preocupara un poco más por

Texas. Se nombró al general Manuel Mier y Terán para que visitara la región e hiciera un dictamen del estado que guardaban las poblaciones del norte.

De modo que tanto las ideas expansionistas, como la convicción del destino manifiesto y los hechos reales y conflictivos —como la rebelión de Long y de Edwards— hicieron de Texas un territorio cada vez más susceptible de entrar en conflicto. Pronto Texas apareció como un estado mexicano con fama de conflictivo. Algunos mexicanos en lugar de entender los problemas se pusieron a la defensiva tratando por igual a todos los texanos como separatistas y como enemigos de México, siendo que la cuestión era más compleja. Pues al lado de los anglos expansionistas y pronorteamericanos había otros que pretendían lealtad al gobierno mexicano. Además la diferencia entre centralistas y federalistas encontró campo de cultivo en Texas, y lo que era una opción política se convirtió en tesis de combate para atacar al contrario. Los federalistas nortños fueron acusados de secesionistas —no sólo los mexicanos de Texas, sino de otros estados del norte— cuando lo que pretendían era acabar con el centralismo y apoyar una forma de gobierno federalista sin dejar de ser mexicanos. Y no sólo buscaban el triunfo de sus ideas políticas para acceder a puestos públicos, sino que buscaban en el federalismo la forma de conservar no sólo su vieja autonomía sino también el estado de Texas para México. Desafortunadamente la aceleración de los acontecimientos y las guerras intestinas tuvieron una consecuencia fatal para México al enfrentar el movimiento de emancipación de Texas.

Todo ello mostraba la situación difícil por la que atravesó Texas durante el proceso de poblamiento y el desorden legal imperante. Josefina Z. Vázquez, especialista del tema concluye, luego de analizar detenidamente los intentos de poblamiento después de la independencia mexicana:

Las restricciones mínimas que imponía el gobierno de México [en Texas] se violaron o evadieron desde un principio. El requisito de ser católico nunca se cumplió; la prohibición de establecerse en las

costas y fronteras fue pasado por alto hasta por el propio gobierno, y la prohibición del tráfico de esclavos se eludió fácilmente. En unos cuantos años Texas se convirtió en un territorio poblado por gente totalmente ajena a las costumbres mexicanas.<sup>6</sup>

Todo este proceso de poblamiento nos muestra el complicado estado de cosas que hubieron de ver los pobladores españoles, mexicanos y novohispanos de la primera hora. Para 1830 ellos eran alrededor de 3,000, mientras los inmigrantes de los Estados Unidos llegaban a más de 7,000. Esto nos muestra lo que David J. Weber ha llamado la norteamericanización de Texas, pero también nos hace distinguir tres grupos que conformaron la población del estado: los angloamericanos, los afroamericanos y los mexicanos. Los primeros y los segundos se establecieron en las nuevas colonias fundadas para ese fin. Los mexicanos siguieron poblando los asentamientos tradicionalmente mexicanos como San Antonio, Goliad y Nacodogches. A ellos se añadirían más tarde toda la región tamaulipeca de la franja del Nueces y los poblados ribereños del Bravo.

Por otra parte, a los conflictos motivados por la migración norteamericana a Texas se sumaron los problemas de la inestabilidad política de la República mexicana y del propio Estado de Coahuila y Texas, cuyos dos territorios quedaron unidos en una sola entidad federal por la Constitución de 1824. Todo ello fue el campo de cultivo donde se gestó el conflicto texano que tal vez ha sido para los mexicanos el episodio más triste de su historia, como afirma Josefina Z. Vázquez. No por otra razón Justo Sierra habló de “la malhadada guerra de Texas”, y de lo triste e inevitable de sus consecuencias.

### **La separación de Texas**

La vida de los mexicanos en Texas cambió radicalmente a fines de 1835 al decidir los habitantes de Texas la independencia de la República Mexicana. Ninguna otra región del México de la primera mitad del siglo XIX fue tan conflictiva como Texas. Los movimientos

---

<sup>6</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “La guerra de Texas”, *Historia de México*, México, Salvat, 1978, t. 8, p. 1835.

políticos que dieron origen a la separación de Texas de México fueron motivados tanto por movimientos sediciosos como por movimientos federalistas, algunos de ellos muy radicales. Es necesario distinguir ambos aspectos para poder explicar mejor la realidad de la separación texana.

Varios problemas afrontaban los habitantes de Texas, tanto mexicanos como inmigrantes norteamericanos: conflictos entre los colonos y los militares de los presidios; conflicto con las leyes mexicanas antiesclavistas; conflicto con las leyes migratorias mexicanas; y sobre todo el centralismo político que actuaba tanto desde Saltillo, como desde la ciudad de México. En realidad, estos aspectos habían sido propuestos como soluciones por los mexicanos a los problemas de Texas. En efecto, el general Manuel Mier y Terán y otros gobernantes, como Lucas Alamán, habían visto en la instalación de presidios, en las leyes migratorias y antiesclavistas y en la unión con Coahuila formas de solucionar los problemas.

Dadas las circunstancias, éstas y otras soluciones actuaron de modo contrario, ya por la cantidad de colonos de origen angloamericano que no estuvieron dispuestos a acatarlas, ya por la falta de dinero y colaboración de otros estados de la República mexicana. En el fondo de muchas propuestas mexicanas de solución estaba la intención de que hubiese mayor migración nacional o de otros países que contrarrestara no sólo la inmigración casi exclusivamente norteamericana, sino que detuviera las intenciones expansionistas de los políticos y de la prensa de los Estados Unidos. Es nuevamente Justo Sierra quien escribe:

La parte oriental de esa zona [norte], Texas, caía tan naturalmente en la esfera de atracción de los Estados Unidos en indetenible marcha, que nuestros hombres de estado no debían haber tenido otra mira que regalarla, literalmente, regalar aquella zona que no podía ser nuestra, a la colonización del mundo, a la rusa, a la francesa, a la inglesa, a la española, a la china, y dejar que ahí se formara una Babel de pueblos que sirviera de rompeolas al ensanche americano. Pero esto, que hoy es fácil concebir y decidir con la punta de la pluma, era algo imposible para los prejuicios y las necesarias ignorancias de

nuestros mayores; nosotros, con nuestro carácter más flojo que el de ellos, habríamos concebido mayores desaciertos; con sus errores está hecha nuestra experiencia.<sup>7</sup>

Sin embargo, otros historiadores actuales como Josefina Z. Vázquez, se han llegado a preguntar si el asunto de Texas no fue un error de generosidad de los gobernantes mexicanos más que de debilidad y de falta de visión.<sup>8</sup> Ya que, aún con sus límites, los gobernantes mexicanos fueron lo suficientemente generosos con los colonos pues se les hicieron numerosas concesiones y exenciones a las leyes y decretos. Además de que México fue mucho más liberal y munificente que los Estados Unidos en su política de otorgamiento de tierras a los inmigrantes. El problema no venía sólo de esta fuente —el carácter de la migración que poblaba Texas—, sino principalmente de los intentos expansionistas de los Estados Unidos y de la inestabilidad mexicana manifestada principalmente en la lucha entre centralistas y federalistas.

En 1832, luego del derrocamiento del presidente Bustamante, se convocó una convención en San Felipe en ese año, a la cual no se invitó a los texano-mexicanos. El mismo Austin intentó remediar esta situación y los mexicanos de las poblaciones texanas, sobre todo de San Antonio, fueron invitados a expresar sus inconformidades con la situación que imperaba en Texas, en un documento que Ángela Moyano comenta ampliamente titulado “Representación dirigida por el ilustre ayuntamiento de la Ciudad de Béjar al Honorable Congreso del Estado. Manifestando los males que afligen a los pueblos de Texas, y los agravios que han sufrido desde la reunión de estos con Coahuila”.

Una segunda convención en 1833 radicalizó a los colonos de Texas quienes optaron como solución a sus problemas la necesidad de separar a Texas de Coahuila para con ello remediar mejor la anarquía reinante. En esta reunión se redactó un proyecto de

---

<sup>7</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1984, p. 212.

<sup>8</sup> Josefina Z. Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982, p. 31.

constitución para Texas que fue llevada a la ciudad de México por el mismo Esteban Austin. No todos los colonos mexicanos estaban de acuerdo en que Texas se separase de Coahuila pues de hacerlo, serían los angloamericanos los que, como mayoría, regentarían los asuntos públicos de Texas. Así lo había hecho saber por ejemplo, Ramón Múzquiz, jefe político de San Antonio de Béjar, al gobernador de Coahuila, pues aducía que de no encabezar ellos las peticiones formales de reformas, serían desplazados por los colonos angloamericanos. A decir verdad, muchos colonos tanto de antiguo origen novohispano como nuevos inmigrantes estaban de acuerdo con Múzquiz en buscar una solución pacífica y moderada sin dejar de ser mexicanos y dentro del sistema político federal mexicano.

Así las cosas. Austin trató de hacer aprobar en proyecto en la ciudad de México.

Cuando se dio cuenta que no lo lograría aconsejó la organización de ayuntamientos independientes aún sin autorización del gobierno mexicano. Por este motivo fue juzgado de sedicioso y estuvo preso hasta 1834 en que Santa Anna decretó una amnistía general. Al regresar a Texas, vía Nueva Orleáns, ya Austin había optado por dejar de lado su antigua lealtad a México, y seguramente influenciado por nuevos inmigrantes como Samuel Houston, pensó en poner por obra su plan de separar a Texas de México: “Si no podemos conseguir hacer de Texas un estado independiente por medios pacíficos, me uniré con los más radicales para obtenerlo por otros medios. Y si necesitamos ir a la guerra, iremos todos juntos a ella”.

Es importante señalar que la actitud de Austin era compartida también por otros radicales mexicanos no sólo de Texas, sino de otros estados del país. Sin embargo, sólo en Texas dejaba de tener un cariz eminentemente político pues abarcaba cuestiones discutidas entre los mexicanos con respecto a la forma de gobierno referente al centralismo o al federalismo. Las cuestiones en Texas se radicalizaban a tal grado que la separación implicaba ciertamente cuestiones étnicas y culturales, pero ante todo estaba determinada por la fuerte influencia e interés de los Estados Unidos en el territorio texano. El historiador norteamericano, especialista en temas de la frontera, David J. Weber escribe:

A diferencia de otros rompimientos de provincias ocurridos en esta era contra el centralismo, la rebelión de Texas significó un rompimiento total con México. El que México no haya podido conservar la provincia debe ser entendido como resultado en parte de que Texas estaba situada en el linde de la frontera, contigua con los expansionistas Estados Unidos (...) Lo cierto es que los desacuerdos políticos que contribuyeron a la rebelión de Texas, no se debieron simplemente a diferencias de cultura política de los anglos y de los mexicanos. Las cuestiones políticas dividían también a los mexicanos entre sí y no fueron otra cosa que un conflicto de intereses entre la frontera y la metrópoli. El conflicto se exacerbó en Texas debido a la presencia de un numeroso grupo de extranjeros cuya cultura política subrayaba los derechos a que Texas fuera estado y a la autonomía local, si bien, los mexicanos combatían también entre sí respecto a estas mismas cuestiones políticas en otros lugares de la frontera donde los norteamericanos tenían poca influencia.<sup>9</sup>

El hecho de que las diferencias políticas hayan existido y de que los Estados Unidos hayan estado tan interesados en Texas explica, en parte, la conducta de algunos mexicanos que apoyaron la independencia de ese estado en las circunstancias por las que atravesaba México en esos años. Logrando la independencia de Texas, pensaban que la sustraerían de la ambición norteamericana, y la establecerían como el “rompeolas”, impidiendo mayor intromisión expansionista de los Estados Unidos. Nuevamente es Justo Sierra, quien asentó:

Si nuestros políticos hubieran tenido la presencia de ánimo suficiente para ver así las cosas y, partiendo de la legitimidad de la escisión texana, hubiesen celebrado arreglos ventajosos con ella, la guerra de Texas con su séquito de vergüenza y de ruina se habría evitado, y con ella la lucha con los Estados Unidos, que fue su ineludible consecuencia.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1984, p. 214.

<sup>10</sup> Josefina Z. Vázquez, *La supuesta República del Río Grande*, Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1995.

Entre los mexicanos que estuvieron presentes en el desarrollo de los acontecimientos texanos el más destacado, que no el único, fue ciertamente Lorenzo de Zavala. Zavala tenía no sólo propiedades que defender, sino que como yucateco era federalista radical y enemigo de Santa Anna. Pero que aún ocupando puestos de importancia en Texas no fue tratado con frialdad y sospecha por los norteamericanos. Los mexicanos partidarios de la independencia de Texas han sido tratados por la historia nacional como traidores; y por la historia norteamericana de hombres de clara visión que apoyaban la libertad y se oponían al oscurantismo mexicano. No fueron ni una cosa ni la otra. Independientemente de que la biografía pueda mostrar otras facetas y de que en el curso de los años posteriores las cosas pudieran haber cambiado, el panorama general es otro. Pues de oscurantismo mexicano o santanismo había muchos mexicanos opuestos que no optaron por ello y la cuestión de la traición es muy relativa. Mas bien la historia texana los ofrece como justificación moral de su propio proceso y sobre todo del despojo del que fueron objeto los mexicanos.

La última gota que derramó el vaso y sirvió de ocasión y pretexto para la separación de Texas fue la supresión de la Constitución de 1824 y del régimen federal a fines de 1835. por una nueva incursión del general Santa Arma en la política nacional ahora con propósitos centralistas. Ya para entonces los ánimos entre los inmigrantes norteamericanos y los mexicanos de Texas se habían exacerbado y la ayuda que los Estados Unidos había prestado a algunos rebeldes que promovían desórdenes en Texas había hecho que el gobierno mexicano promulgara un decreto calificando de piratería a todo aquel extranjero que tomara las armas en territorio mexicano. Además, los colonos no habían recibido con agrado la ley de tierras de 1835 que, para evitar la especulación, prohibía la venta de terrenos otorgados por concesión. Todo esto junto hizo que, a las circunstancias de la supresión del federalismo, se añadieran una serie de inconformidades de más antiguo origen y que fueron esgrimidas por los colonos, con razón o sin ella, como la cuestión de la esclavitud que

apoyaban los norteamericanos y que normalmente no incluían en sus demandas por ser cosa juzgada e infranqueable para las leyes mexicanas.

Dos nuevas convenciones celebradas en las poblaciones de Washington sobre el Brazos y San Felipe decidieron la independencia de Texas, la cual fue declarada solemnemente el 2 de marzo de 1836. Entre los que firmaron la declaración de independencia había algunos mexicanos como Lorenzo de Zavala, Antonio Navarro y Francisco Ruiz. Un norteamericano, David L. Burnett fue elegido presidente y un mexicano vicepresidente, Lorenzo de Zavala. El general Santa Anna, quien acababa de sofocar un movimiento separatista en Zacatecas, reorganizó su ejército y se lanzó ahora sobre Texas para hacer otro tanto. El resto de los acontecimientos no sólo es conocido por mexicanos y norteamericanos, sino deformado por sus respectivas visiones nacionalistas, ideológicas y partidistas. De parte de los norteamericanos se centra, como bien lo han señalado los historiadores estadounidenses Américo Paredes y Ramón Eduardo Ruiz, en la idea de la barbarie mexicana que reprimió sin misericordia a los texanos, sobre todo aquel 6 de marzo de 1836 en la antigua misión franciscana de El Álamo. Por parte de los mexicanos la interpretación se centra el torno al “comediante” —como lo llamó Justo Sierra— del general Santa Anna que en otro de sus arranques irracionales “vendió” Texas a los norteamericanos. Los hechos y las interpretaciones son, desde luego, más complejos que como lo muestran las historias oficiales de ambos países. Se centra, como ya lo hemos argumentado, en la extrema diversidad del poblamiento texano, en la indefinición mexicana en torno a la lucha por el poder y por una forma de gobierno estable, en la grave crisis del erario nacional, y por la influencia y presión de los expansionistas Estados Unidos que veían en Texas una oportunidad para su avance. Si de inmediato, Texas no se convirtió en norteamericano, como era la intención del presidente Jackson, fue por la oposición en el seno del propio Congreso de los Estados Unidos que ya veían con recelo el fortalecimiento de los estados del sur y sus intentos esclavistas. Entre los mas destacados opositores a la anexión texana se encontraba el ex presidente John Quincy

Adams que, aunque era un expansionista decidido, reprobaba la propuesta porque preveía que llevaría a una guerra con México. Además, es menester tener en cuenta que aún prevalecía la idea en algunos colonos de ser independientes tanto de México, como de Estados Unidos; o bien volver a ser estado federal mexicano — cuando pasara, si es que pasaba, el problema del centralismo y se restauraba de nuevo la Constitución de 1824.

Los enfrentamientos entre el ejército mexicano y los rebeldes texanos continuaron después de la derrota del El Álamo, alrededor de las poblaciones de Encinal, Victoria y Goliad. En ésta última, el coronel James W. Fannin se rindió a las tropas del general José Urrea con la condición que fuera respetada la vida de los prisioneros. Se asegura que fueron pasados por las armas por orden de Santa Anna quien al aplicarles el decreto de piratería, los dejaba fuera de la ley. Tanto el Álamo como Goliad quedaron como símbolos de la crueldad de los mexicanos en general, y de Santa Anna en particular. Sin embargo, es necesario aducir que, dejando de lado las exageraciones de la historia oficial texana posterior, los militares encargados de la ejecución en Goliad, pretendieron tratar bien a los prisioneros y hubieron de mediar ante Santa Anna para disuadirlo de su determinación. Tal como escribe Michael C. Meyer los oficiales mexicanos se encontraron en la misma disyuntiva de muchos de los comandantes militares desde la Guerra del Peloponeso hasta Vietnam, al tener que optar entre un hecho humanitario y una orden de un superior. El encargado de la ejecución fue el teniente coronel Nicolás de la Portilla quien optó por lo seguro.

Luego de los acontecimientos del mes de marzo, la guerra se internacionalizó más y los texanos recibieron a varios grupos de norteamericanos de los estados sureños, y aún soldados desertores de sus filas. Antes de que se fortaleciera más Santa Anna decidió perseguir al ejército de Samuel Houston. En las riberas del Río San Jacinto, Santa Anna ordenó hacer un alto para reunir los refuerzos que le llegaban, algunos tan cansados por el avance apresurado, que, como las tropas del general Martín Perfecto Cos, no habían comido ni dormido en 24 horas. El resultado fue que las fuerzas de

Houston, el 21 de abril lograron sorprender a Santa Anna haciendo gran cantidad de prisioneros, sin embargo Santa Anna logró escapar. Más tarde se le capturó cuando pretendía huir disfrazado. Fue conducido a la bahía de Galveston y obligado a firmar los Tratados de Velasco el 14 de mayo de 1836. En los tratados había una parte pública por las cuales Santa Anna se comprometía a no volver a tomar las armas contra Texas, suspender las hostilidades y ordenar al ejército mexicano retirarse hasta el Bravo. En otra parte secreta, Santa Anna se comprometía a utilizar su influencia para que el gobierno mexicano reconociera la independencia de Texas.

Aunque el congreso mexicano desconoció los Tratados de Velasco e intentó continuar con la guerra, la falta de recursos y el fuerte apoyo de los norteamericanos dejaron el campo libre a los texanos para organizar su propio gobierno. Al año siguiente (1837) Estados Unidos reconoció la independencia de Texas. Lo propio hicieron Francia en 1839, e Inglaterra en 1840. México hubo de desistir de recuperar Texas, no sólo por sus dificultades internas sino porque tuvo que enfrentar la guerra con Francia en 1838.

Tal como lo ha asentado Josefina Z. Vázquez, para principios de la década de 1840, los mexicanos de Texas no solamente hubieron de enfrentarse a los resultados de la guerra, si no a la fuerte influencia ideológica de lo que John L. Sullivan llamó en 1845 el “Destino Manifiesto”. Si aún había en Texas partidarios de la total independencia de Texas de cualquier país, la gran cantidad de norteamericanos que llegaron poco antes y sobre todo después de la guerra, movió la balanza hacia la anexión con los Estados Unidos, inspirados sin duda en el “Destino Manifiesto”. En varios escritos de la época sale a relucir esta singular doctrina:

El creador tiene un designio para todo el valle [del Mississippi] incluyendo Texas, y ha unido cada átomo de tierra y cada gota de agua en un todo grandioso. Ha conectado sus ríos con los del Mississippi, y ha señalado y unido el todo para el dominio de un gobierno y la residencia de un pueblo; y es impío por parte del hombre intentar disolver esta Unión grandiosa y llena de gloria.

Esta geopolítica teológica funcionó también en torno a otras regiones disputadas por los texanos. En especial sobre Nuevo México y sobre la franja del Nueces que pertenecía al estado de Tamaulipas. En ambos casos adujeron que el Río Bravo era la frontera natural de Texas y que, por lo tanto, debían extender sus dominios hacia ese límite. A Nuevo México hicieron una famosa incursión y trataron de apoderarse de parte de su territorio. En cuanto a la franja del Nueces la cuestión es muy confusa, pues por un lado, algunos norteamericanos la consideraban parte de Texas y por otro lado, otros apoyaron la instauración de una incierta, discutida y supuesta República del Río Grande, como la ha caracterizado Josefina Z. Vázquez. El punto central de esta supuesta nueva república eran las poblaciones mexicanas de Laredo —que se convertiría en texano en 1848— San Ignacio y Guerrero; a su vez se extendía hacia las poblaciones ribereñas del Bravo. En el remoto caso de que haya sido una entidad constituida, tal República del Río Grande, debió haber tenido una efímera y endeble existencia. Sin embargo, lo que más parece es una invención ideológica elaborada para justificar el anexionismo en cuestiones reales, como era la existencia de rebeldes mexicanos contra el centralismo. Al parecer, los autores de la invención de la tal república fueron, en los Estados Unidos los periodistas expansionistas norteamericanos y, en México, los conservadores centralistas que utilizaban el argumento como tesis de combate contra los federalistas radicales de la frontera, descalificándolos como secesionistas.<sup>11</sup>

Por otra parte, la geopolítica teológica derivada del Destino Manifiesto funcionó de modo determinante para que los texanos partidarios de la anexión a los Estados Unidos fueran poco a poco ganándoles terreno a los que proponían la total independencia de Texas de cualquier otro país. Al reconocer Francia e Inglaterra la independencia de Texas y, sobre todo al aumentar los intereses de esos países en la nueva nación, los Estados Unidos se preocuparon aún más

---

<sup>11</sup> Manuel Ceballos Ramírez, “La República del Río Grande: historiografía y utilización de la historia”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Historia y nación. II Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 443-455.

por festinar la anexión. Aunque la idea de anexar Texas los Estados Unidos no era compartida por todos los norteamericanos de la misma manera, la cuestión entró de lleno en la política electoral en 1844. La diferencia fundamental era la cuestión de la esclavitud que Texas protegía frente a los estados del norte y del este que eran abolicionistas.

Otra de las cuestiones era la presencia de mexicanos, cuestión ésta que sacaba a relucir las ideas racistas de algunos norteamericanos. Josefina Z. Vázquez, en uno de sus múltiples estudios sobre Texas transcribe la opinión que, en 1846, el senador por Connecticut John Milton Niles tenía de México y los mexicanos:

La idea de unir los destinos de esta libre y gran república a los de un país como México, es sorprendente, y debe llenar de alarma el espíritu de cualquier persona reflexiva... ¿En qué otro país de la tierra podemos encontrar combinados todos los males de la raza, gobierno, religión y moral? Y si es que existen otros males, seguramente también se encontrarán ahí.

Aun así la cuestión de la anexión de Texas sirvió al candidato demócrata James Polk para su propaganda electoral en 1844. Lo que pasó después es muy conocido. Ya presidente, James Polk logró la resolución que permitía la agregación —término que se usó en esos momentos— de Texas a los Estados Unidos el 1 de marzo de 1845. Tres meses después, los anexionistas texanos lograron a su vez, la aprobación de la anexión de Texas a los Estados Unidos. Al año siguiente, y luego de varias provocaciones para que México declarara la guerra, Polk ordenó la ocupación del territorio de la franja del Nueces que Texas reclamaba como propio, y que por lo mismo era ya considerado estadounidense. A tal grado que el comandante Taylor empezó la construcción del fuerte Brown frente a Matamoros, con la consiguiente protesta de los mexicanos. El enfrentamiento habido entre tropas mexicanas y norteamericanas en este lugar a fines de abril y principios de mayo de 1846, fue el pretexto para la declaración de guerra que Polk estaba esperando. En su discurso, Polk aseguraba que México había cometido una serie de atropellos contra los norteamericanos y sus propiedades y

que no contento con ello había “invadido nuestro territorio derramando la sangre de nuestros ciudadanos en nuestro propio suelo”. A fines de ese año Polk era aun más insidioso pues aseguraba que la guerra con México no había sido ni deseada ni provocada por los norteamericanos y que las ofensas dadas por México no tenían “paralelo en la historia de las naciones civilizadas”. Se curaba en salud, frente a la cuestión de Texas, pues aducía que suponer que la anexión de este antiguo territorio mexicano había sido el motivo de la guerra no era la causa pues se trataba en realidad de una porción de la Luisiana francesa cedida a los Estados Unidos casi 50 años antes. La guerra entre México y los Estados Unidos se prolongó hasta finales de 1847 y principios de 1848.

### **Después del Tratado de Guadalupe Hidalgo**

El 2 de febrero de 1848 los negociadores de ambos países firmaron el Tratado de Paz, Amistad y Límites entre México y los Estados Unidos, mejor conocido como el Tratado de Guadalupe Hidalgo, ya que se firmó en esa población cercana a la capital de la República Mexicana. El tratado entró en vigor el 30 de mayo de ese año al hacerse el canje de ratificaciones. Por medio de él México perdía gran parte de su territorio que hoy ocupan —así sea en parte— los estados norteamericanos de California, Arizona, Nuevo México, Texas Colorado, Nevada, y Utah. Además quedaban fuera de su jurisdicción los mexicanos que vivían en esos territorios. No ha sido fácil para los mexicanos olvidar la invasión norteamericana ni las pérdidas que la acompañaron. No fue fácil tampoco para los mexicanos que quedaron en los territorios perdidos aceptar el nuevo estado de cosas. En la nueva frontera texana, es decir, en la franja del Nueces y a lo largo del Río Bravo hubo una verdadera inconformidad para aceptar que de un sólo golpe quienes vivían en la margen izquierda se convirtieran de la noche a la mañana en norteamericanos y texanos. Los más afectados por este decreto fueron los habitantes de la pequeña villa de San Agustín de Laredo y los de la villa de Guerrero. Particularmente los de la primera, ya que el centro de su población y el grueso de sus habitantes se encontraba a la margen izquierda del río. Los habitantes

de Laredo consideraban un insulto que el comandante militar en su población fuera Mirabeau B. Lámbar exgobernador de Texas y pedían al general John E. Wool, destacado en Monterrey y jefe de las operaciones militares, que Lámbar desalojara la plaza para restablecer en ella las autoridades mexicanas, aduciendo que siempre habían sido mexicanos y no tenían razón alguna para dejar de serlo. La respuesta llegó a los laredenses por medio de Lámbar, y no podía ser más desalentadora:

Ustedes no podrán ver realizados sus deseos para el restablecimiento de la autoridad de México en este lado del Río Grande. Les he dicho a menudo esta verdad. La cuestión es imposible aunque ustedes puedan creer lo contrario. México ha perdido Laredo para siempre. No se podrá nunca volver a unir a ese país, y todos sus deseos a este respecto son inútiles (si no es que algo peor). Permítanme entonces no animar vanas esperanzas y deseos que no podrán ser realizados.<sup>12</sup>

Enseguida Lámbar les sugería tres opciones a las que se podrían sujetar: someterse a las leyes norteamericanas, trasladarse al lado mexicano o bien levantarse en armas. Estas fueron las tres opciones que se les presentaron, no sólo a los habitantes de San Agustín de Laredo, sino a todos los mexicanos que quedaron “atrapados” — como decían los documentos de la época— en los territorios perdidos. De grado o por fuerza, los más optaron por la primera de las opciones, es decir, quedarse en los lugares en que se encontraban. El mismo Tratado de Guadalupe Hidalgo había señalado esa opción y había sido muy específico al asentar en su artículo 8:

Los mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes antes a México, y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente tratado a los Estados Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan, o trasladarse en cualquier tiempo a la República Mexicana; conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, o enajenándolos y pasando su valor a donde les

---

<sup>12</sup> En Jerry Thompson, *Sabers on the Rio Grande*, Austin, Presidial Press, 1974, p. 160.

convenga (...) Las propiedades de todo género existentes en los expresados territorios y que pertenecen ahora a mexicanos no establecidos en ellos serán respetadas inviolablemente. Sus actuales dueños, los herederos de éstos y los mexicanos que en lo venidero puedan adquirir por contrato. Las indicadas propiedades, disfrutarán respecto de ellas tan amplia garantía, como si perteneciesen a ciudadanos de los Estados Unidos.

La preocupación por los mexicanos que habían quedado en los territorios perdidos fue una de las cuestiones que tuvieron en cuenta los negociadores del Tratado de Guadalupe Hidalgo, a tal grado que en su mensaje a la nación en mayo de 1848, el presidente Manuel de la Peña y Peña asentó:

Yo no quiero ocultar la verdad en momentos tan solemnes, ni mucho menos el sentimiento profundo que me causa la separación de la unión nacional de los mexicanos (...) y quiero dejar consignado un testimonio con que mi administración ha visto a aquellos ciudadanos. Puedo aseguraros, señores, que su suerte futura ha sido la dificultad más grave que he tenido para la negociación (...) y que si hubiera sido posible se habría ampliado la cesión territorial, con la condición de dejar libre a las poblaciones mexicanas.<sup>13</sup>

De hecho hubo un proyecto federal para repatriar a todos aquellos mexicanos que quisieran y pudieran hacerlo. Fue promovido por el recién electo presidente José Joaquín Herrera por una ley emitida el 14 de junio de 1848. A mediados de agosto de ese año el Ministro de Relaciones Mariano Otero publicó un decreto mediante el cual establecía los principales puntos que debían tenerse en cuenta para la repatriación. En el artículo 5 del decreto se prescribía que las familias de la margen izquierda del Río Bravo —es decir las que habían quedado en Texas— que desearan emigrar hacia México podrían hacerlo a los estados de Tamaulipas, Nuevo León o Coahuila; las de Nuevo México

---

<sup>13</sup> “El Sr. Peña y Peña, al abrir las sesiones del Congreso, en Querétaro en 7 de mayo de 1848”, en Luis González, *Los presidentes de México ante la Nación*, México, Cámara de Diputados, 1966, p. 347.

pasarían a Chihuahua; las de Alta California, lo harían a la Baja California o a Sonora. El decreto prescribía que serían los gobernadores de estos estados —y en Baja California la primera autoridad política— quienes deberían reglamentar:

En parte les corresponda la organización de colonias civiles que hayan de fundar los emigrados y dictarán las providencias que juzguen convenientes para favorecer en lo posible la empresa, procurando principalmente, por arreglos con los hacendados o por cualquier otro medio, el que los emigrados encuentren en los estados referidos, tierras ya de labor, ya pastales a donde los dueños de los ganados puedan venir a establecerse con sus bienes.

En los nuevos territorios pertenecientes a Texas fue en Laredo donde, en los años siguientes el Tratado de Guadalupe Hidalgo, hubo intentos de repatriación. Algunos lograron hacerlo al trasladarse a la margen derecha del Bravo y reorganizaron la población mexicana de Nuevo Laredo, a la que le dieron ese nombre en memoria de su antiguo asentamiento. En 1885, Juan E. Richer daba cuenta de la repatriación, y más que eso, daba cuenta de las intenciones que la habían motivado:

Celebrada la paz [de 1848] muchos de los moradores del perdido Laredo, no queriendo hacerlo igualmente de su nacionalidad, formando parte de una nación cuya raza, ideas, costumbres, idioma y religión eran totalmente diferentes a los suyos cruzaron el río y se establecieron entre dos pequeños ranchos que existían en el mismo punto donde hoy se encuentra ubicada esta villa.<sup>14</sup>

En 1849, otro grupo de laredenses intentaron también repatriarse al Estado de Nuevo León y fundar la villa de Mier y Terán junto al Río Salado. Encabezaba al grupo de laredenses el señor Salvador Cuéllar quien expresó al alcalde primero de Lampazos el deseo de las 94 familias que emigrarían. Al grupo de laredenses se añadieron también familias

---

<sup>14</sup> Juan E. Richer, *Reseña histórica de Nuevo Laredo*, Nuevo Laredo, Impresos del Norte, 1958, p. 12.

de la cercana villa de Guerrero. En marzo de ese año enviaron a Lampazos una comunicación firmada por los cabezas de familia que deseaban emigrar. En ella también daban cuenta de sus motivos:

Los habitantes de Laredo y Guerrero en el estado de las Tamaulipas y en virtud del tratado de paz hecho con la República Americana, han perdido su nacionalidad, deseando recuperarla, hacen a costa del suceso, sacrificio de abandonar el pueblo de su nacimiento y donde descansan las cenizas de sus mayores y todos los recuerdos e intereses que arrullan a los hombres en sociedad. Se han determinado en número de noventa y cuatro familias cuyos jefes van suscritos en la presente acta a abandonar Laredo y Guerrero y trasladarse al estado de Nuevo León (...) Los pobladores mismos que solicitan esta sección [de terreno] para trasladarse y conservar su nacionalidad, religión, idioma y relaciones con su patria México.

Poco después, Cuéllar reiteraba al gobernador de Nuevo León José María Paras, a nombre de los que intentaban repatriarse los motivos que los impulsaban:

...estamos muy distantes de pasar por el inmenso sacrificio de renunciar a nuestra calidad de mexicanos como sucedería si continuáramos viviendo en Laredo, cuyo punto pertenece a los Estados Unidos. No nos queda otro recurso para salvarnos de tan grande sacrificio, o de ser extranjeros en nuestro propio país, o de tener que dispensarnos a mendigar la subsistencia y comer el pan amargo de la [derrota]. Queremos pues ser nuevoleonenses para conservar el nombre de mexicanos ya que la desgracia de la guerra ha querido que perdamos el de laredenses y abandonemos el suelo tal donde existen los restos de nuestros [ma]yores; y sólo la bondad de la legislación del gobierno y de los habitantes de este estado pueden suavizar el dolor de tan grande sacrificio y que nos acompañará hasta la tumba.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León, Exp. 129. Expediente sobre el establecimiento de una colonia civil en el salado por los vecinos de Laredo que lo solicitan, Laredo, 15 de marzo de 1849.

De hecho, este grupo de laredense no logró su propósito. Hicieron todos los trámites con el gobernador Paras, consiguieron que el hacendado Luis Gregorio Mier y Terán les otorgara un terreno en la Hacienda del Carrizal junto al Río Salado, aumentaron el número de familias que deseaban repatriarse de 94 a 129. Sin embargo, a los 5 años la donación caducó y aquellos laredenses no vieron realizados sus deseos. Desconocemos el destino final de aquellas familias; pero es de suponer que algunas de ellas emigraron a la nueva villa de Laredo y otras hubieron de quedar en territorio norteamericano. Independientemente de ello, es importante destacar la reiterada defenza de su cultura y visión del mundo frente a una situación que, si no era totalmente nueva para ellos, ahora se había impuesto por la fuerza de un decreto político, como lo fue el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

La agresión de que fueron objeto los mexicanos que quedaron en Texas después de 1848, no fue solamente contra su cultura o su visión del mundo, sino también contra sus propiedades, sus tierras y su vida misma. Algunos historiadores norteamericanos ya han dado amplia cuenta de este fenómeno. Entre otros, ya hemos nombrado a Américo Paredes y David J. Weber; pero cabe destacar también Juan Gómez Quiñones, José E. Limón, David Montejano, Osear J. Martínez, Elliott Young, Armando Alonzo, Emilio Zamora, Andrés Tijerina, Benjamín H. Johnson, Amoldo de León, Mike Webster, Carlos Cortés, Paul W. Rodean y otros más.<sup>16</sup> Los dos últimos hablan, por ejemplo, de las “funestas consecuencias” que sufrieron los mexicanos por el hecho de haberse convertido instantáneamente en extranjeros en su propia tierra, y de los desequilibrados sociales que creó la inesperada superimposición de un sistema radicalmente diferente en lo relativo al idioma, la ley, la cultura, las costumbres y

---

<sup>16</sup> Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León, Salvador Cuéllar a José María Paras, Monterrey, 29 de marzo de 1849. Entre las múltiples investigaciones de las recientes podemos citar a: Emilio Zamora, Cynthia Orozco y Rodolfo Rocha, *Mexican Americans in Texas History*, Austin, Texas State Historical Association, 2000; Andrés Tijerina, *Téjanos & Texas under the Mexican Flag, 1821-1836*, College Station, Texas A&M University Press, 1994; Benjamín H. Johnson, *Revolution in Texas. How*

las tradiciones. Hablan también de la historia de los años de explotación económica, discriminación social, sofocación política, confiscación de la propiedad, animosidad cultural y racial, corrupción de las leyes y violencia oficial y extra oficial sufrida por los mexicanos en los territorios perdidos por México.

De acuerdo con este panorama podemos hablar de que, los mexicanos que quedaron en Texas, presentaron al menos cuatro formas de resistencia: la defensa armada; la defensa legal; la defensa política; y la defensa ideológica y cultural. Las dos primeras estuvieron destinadas al fracaso. En efecto, pronto la institucionalización de una policía destinada a la pacificación de la frontera, como fueron los Texas Rangers—los “rinches” como se les conoce despectivamente entre los fronterizos— encontró en los mexicanos su blanco favorito. Ya Américo Paredes se encargó de desmitificar la falsa imagen que algunos historiadores texanos— particularmente Walter Prescott Webb— trataron de formar de esta policía:

En el grupo de hombres que más responsabilidad tuvo en la puesta en circulación del pseudofolklore texano fueron los rurales de Texas [Texas Rangers]. Ellos mismos formaban parte de la leyenda y constituyeron su apoteosis. Si todos los libros que se han escrito sobre ellos se colocaran uno sobre otro, resultaría una pila casi tan descomunal como algunas historias que contienen.<sup>17</sup>

Según Paredes, las arbitrariedades cometidas contra los mexicanos estaban sustentadas en dos premisas: disparar primero y luego preguntar, puesto que la agresividad y al atavismo de los mexicanos

---

*aforgotten rebellion and its bloody suppression turned Mexicans into Americans*, New Haven, Yale University Press, 2003; David Montejano, *Anglos mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, México, Conaculta, 1991; Osear J. Martínez, *Border People. Life and society in the U.S.-México Borderlands*, Tucson, The University of Arizona Press, 1994; Armando C. Alonzo, *Tejano Legacy. Rancheros and Settlers in South Texas 1734-1900*, Albuquerque, University of New México Press, 1998; Elliott Young, *Catarino Garza's Revolution on the Texas-México Border*, Durham, Duke University Press, 2004.

<sup>17</sup> Américo Paredes, *With his pistol in his hand, a border ballad and its hero*, Austin, University of Texas at Austin, 1958, p. 23.

los hacía asesinos potenciales y, por tanto se debe estar a la defensiva; y segundo, una vida mexicana, de cualquier modo que se le veía, vale poco. Ciertamente no fue poca la violencia que se vivió en la región después de 1848 y sobre todo después de la guerra civil norteamericana. Sin embargo, esto no justificó la conducta de los Texas Rangers contra los mexicanos, ni eran estos los únicos que podían ser objeto de persecución. El mismo fundador de los Rangers, L.H. McNelly escribió:

Los actos cometidos por los norteamericanos formarían un relato horrible. Muchos ranchos fueron saqueados e incendiados, y sus moradores asesinados u obligados a huir; un miembro de esas bandas me confesó que había asesinado a once gentes en su última correría. Inmediatamente ordené la disolución de todas...De no haberlo hecho, es posible y muy probable que hubiera estallado una guerra civil, pues los mexicanos estaban exasperados.<sup>18</sup>

Por otra parte, la defensa legal no sólo no solucionó muchos casos sino que arruinó a muchas familias mexicanas que hubieron de pagar a los abogados. El mismo Prescott Webb, quien puede ser considerado el abanderado de la conquista norteamericana de Texas, reconoció el daño que sufrieron los mexicanos que quedaron en ese estado después de 1848:

“Los mexicanos sufrían no sólo los daños en sus personas, sino también en sus propiedades. Las antiguas familias terratenientes vieron sus propiedades en peligro, y si no las perdieron en los tribunales tuvieron que entregarlas en paga de los servicios de los abogados anglosajones.”

En cuanto a la defensa ideológica y cultural podemos distinguir dos aspectos. En primer lugar hubo una mistificación de personajes que representaron la defensa social de los mexicanos en Texas. Estos han sido estudiados por varios historiadores quienes los han

---

<sup>18</sup> Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*; México, Editorial Hermes, 1956, p. 76.

considerado como personajes fundamentales en la construcción de una identidad defensiva del mexicano en Texas. Destacan dos de ellos: Juan Nepomuceno Cortina y Gregorio Cortés. El primero ha sido considerado como “el defensor de la raza” por Mike Webster, y el segundo ha sido magistralmente estudiado por Américo Paredes en un ya clásico libro titulado *Con su pistola en la mano*.<sup>19</sup> Cortina actuó en la región fronteriza en las décadas de los años 1850 y 1860, llegó a ser gobernador de Tamaulipas y luchó contra la invasión francesa. El caso de Gregorio Cortés representa una de las formas más auténticas de defensa de la justicia.

Por su parte, el gobierno mexicano también respondió a algunas de las cuestiones que planteaban los mexicanos en Texas al nombrar a un grupo de personas que estudiaran la situación de la frontera. El estudio lo realizaron entre 1872 y 1873. Al año siguiente publicaron la síntesis de sus investigaciones en el *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión*. En él daban cuenta de la situación de los mexicanos a ambos lados de la frontera entre 1848 y 1872 y de los problemas que aquejaban a la región.

Después de la Guerra Civil norteamericana, las regiones de Texas tradicionalmente mexicanas como fueron las de San Antonio y Goliad, y toda la Franja del Nueces hasta el Río Bravo, aumentaron paulatinamente su población. Esto se debió principalmente a la activación de la economía, al incremento de la ganadería y la agricultura, y a la introducción de los ferrocarriles. Hubo una gran corriente migratoria de mexicanos hacia estas regiones de Texas. En ellas los políticos, sobre todo los de origen mexicano, aprovecharon el crecimiento de la población como una fuerza real para proteger su cultura y sus propiedades. Pero no fue lo único. Los mexicanos se valieron de sus tradiciones organizacionales parroquiales, mutualistas, familiares y sociales para protegerse. Para ello contaron con una prensa propia y con reuniones periódicas en las iglesias, en las escuelas, en las asociaciones laborales o en los

---

<sup>19</sup> Américo Paredes, *With his pistol in his hand, a border bailad and its hero*, Austin, University of Texas at Austin, 1958, p. 31.

clubes de socorros mutuos. En algunas poblaciones éstas eran muy importantes y variadas como en Corpus Christi, en San Antonio, en Laredo. Fue en esta última donde se celebró en 1911 el “Primer Congreso Mexicanista”. El lema que utilizaron era la síntesis de su programa “Por la raza y para la raza”, y su fin principal fue así resumida por uno de los asistentes:

Estar en tierra extraña, vivir a merced de la mayoría que son los habitantes de la tierra en que están y no unirse y defenderse mutuamente es estar a merced de ellos, es entregarse maniatados al primer explotador (...) pero unirse entre sí, formar una sola liga defensiva y ofensiva es ser invulnerables, es triunfar en el campo de la razón y de la justicia.<sup>20</sup>

Sin lugar a duda, este primer congreso sirvió para dar a los mexicanos de Texas una nueva cohesión. Si andado el tiempo el proceso de asimilación hacia la vida norteamericana era irreversible, esto no pareció tan cierto en lo que se refería a aspectos culturales. Si en cuestiones políticas los mexicanos de Texas terminaron por aceptar las leyes e instituciones estadounidenses, en la protección de su cultura mexicana, no sólo la han conservado, sino que la han incrementado con formas nuevas, con respuestas actualizadas y con estudios serios. Si el siglo XIX fue conflictivo y determinante, también puede ser visto como la raíz temporal y espacial común entre dos países vecinos.

---

<sup>20</sup> *Primer Congreso Mexicanista, verificado en Laredo, Texas, EEUU de A los días 14 al 22 de septiembre de 1911. Discursos y conferencias “Por la Raza y Para la Raza”.* Laredo, Tipografía de N. Idar [1912], p. 1.